

Santiago, 19 de mayo de 2015.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA INMOBILIARIO III

REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y 18° de la Ley N° 20.712 y debidamente facultado al efecto, por la presente Penta Administradora General de Fondos S.A. informa como hecho esencial que el 19 de mayo de 2015 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Penta Inmobiliario III (el “Fondo”), en la que los aportantes presentes y representados, adoptaron los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobó la cuenta anual del Fondo de Inversión relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- (b) Se acordó no distribuir dividendos, atendido que no existieron beneficios netos susceptibles de distribuir al 31 de diciembre de 2014.
- (c) Se designó a la Empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda., para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2015.

(d) Se eligió a los integrantes del Comité de Vigilancia, para el período anual 2015, los que permanecerán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, quedando entonces el Comité de Vigilancia compuesto por los señores Cristián Feuereisen, Javier Duarte y Francisco Sotta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Christian Villouta Wheeler
Gerente General
Penta Administradora General de Fondos S.A.

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores